



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



I.A.A – Informe Anual de Actividades **2023**

Mayra García

Amr.

Informe Anual de Actividades 2023
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada en fecha 28 de diciembre de 2023



Índice

.....	1
Glosario	3
I. Presentación	4
II. Normatividad aplicable.....	5
III. Antecedentes.....	6
IV. Cumplimiento de los Objetivos y Metas.....	7
1. Capacitación / Sensibilización.....	7
1.2. Asesoría / Consultoría	7
2. Difusión.....	8
3. Denuncias; eficacia en atención a denuncias.....	8
4. Actividades / Gestión del CE	9
5. Mejora de Procesos.....	11
V. Firmas de aprobación.	13
VI. Anexos.	14
Anexo 1.....	14
Anexo 2.....	16
Anexo 3.....	18
Anexo 4.....	20
Anexo 4.....	27
Anexo 5.....	28
Anexo 6.	34

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Mayra G. *[Firma manuscrita]*

[Firma manuscrita]





II. Normatividad aplicable

- Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.
- Código de Ética de la Administración Pública Federal.
- Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de ASIPONA Guaymas.

Mayra García





III. Antecedentes.

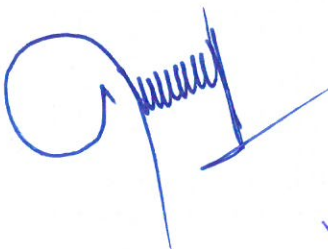
El Comité de Ética celebró su primera reunión ordinaria del 2023, en el cual quedó formalmente Instalada la conformación de este, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 fracción I, los numerales 10, 11, 19 y 23 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

En el primer trimestre de 2023, los miembros del CEPCI de esta ASIPONA Guaymas, aprobaron el Programa Anual de Trabajo (PAT 2023), el cual fue elaborado con base en los criterios y temáticas establecidos por la UEPPCI, así mismo las actividades establecidas en este, son la materia del presente informe.

El PAT 2023 esta dividido en cinco ejes temáticos principales;

- Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.
- Difusión.
- Denuncias.
- Gestión.
- Mejora de procesos.

A continuación, se presenta los resultados de cada actividad establecida dentro de los ejes mencionados anteriormente, así como el cumplimiento de cada objetivo/meta establecido, y, todas aquellas actividades concernientes en este.







Glosario

Código de Ética: Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015.

Código de Conducta: Instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

OIC: Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

Discriminación: Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.

Jerárquico: De la jerarquía o que tiene relación con ella.

Oficialía Mayor: Oficina del oficial mayor y conjunto de funcionarios o empleados que despachan los asuntos pendientes de aquel.

PAT: Programa Anual de Trabajo.

ASIPONA Guaymas: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., antes como; Administración Portuaria Integral Guaymas, S.A. de C.V. (**API Guaymas**).

CEPCI: Comité de Ética y Prevención de Conflictos Intereses.

UEPPCI: Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Normas: Reglas que deben observarse por las y los servidores públicos en el ejercicio de las conductas, tareas, actividades o atribuciones propias de su empleo, cargo o comisión.

DOF: Diario Oficial de la Federación, es un órgano del gobierno federal mexicano dirigido por la Secretaría de Gobernación.

Meta: Es el fin hacia el que se dirigen las acciones o deseos.

Objetivo: Es el resultado o sumatoria de una serie de metas y procesos.

Valores: Características que distinguen la actuación de las y los servidores públicos tendientes a lograr la credibilidad y el fortalecimiento de las instituciones públicas y del servicio público.

Protocolo: Conjunto de reglas o instrucciones a seguir, fijadas por la ley o la tradición.

Conflicto de Interés: Situaciones en las que el juicio de un sujeto, en lo relacionado a un interés primario para él o ella, y la integridad de sus acciones, tienen a estar indebidamente influenciadas por un interés secundario, el cual frecuentemente es de tipo económico o personal.

Lineamientos: Tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo.

[Firma]

[Firma]

Nayra García

[Firma]

[Firma]

Página 3 de 5





I. Presentación

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas (ASIPONA Guaymas), consciente de su deber y responsabilidad para implementar acciones que favorezcan el comportamiento ético de las personas servidoras públicas de la Dependencia, da respuesta al cumplimiento de las acciones del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de ASIPONA Guaymas, así como a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Protocolos.

El Comité se rige por los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, observando en todo momento el Código de Conducta de las personas Servidoras Públicas de ASIPONA Guaymas, con el compromiso de proteger los valores.

Con fundamento en la fracción II del numeral 4 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (DOF 28/12/2020), corresponde al Comité de Ética (CE) "...presentar durante enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta", se presenta el correspondiente a 2021.

[Handwritten signatures in blue ink]

Mayra G.





IV. Cumplimiento de los Objetivos y Metas.

1. Capacitación / Sensibilización

Objetivo	Meta	Clave	Actividad	Resultado
Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	1.1.1	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	Se capacitaron y sensibilizaron al personal de esta ASIPONA Guaymas de manera virtual en materia sobre la Nueva Ética Pública, Conflictos de Interés y los Nuevos Lineamientos Generales, en los cuales se incluyen al personal que conforma el CEPCI. Ver anexo 1
		1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	

1.2. Asesoría / Consultoría

Objetivo	Meta	Clave	Actividad	Resultado
Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas/enviadas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	Durante el presente ejercicio, en la ASIPONA Guaymas, no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses, sin embargo, se realizó difusión para brindar asesoría y las posibles consultas que pudieran presentar el personal de esta ASIPONA Guaymas. Ver anexo 2





2. Difusión.

Objetivo	Meta	Clave	Actividad	Resultado
Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.1	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	Se implementó más del 95% de las acciones de difusión por el CEPCI, en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses. De igual manera se difundieron materiales de sensibilización sobre el Código de Ética, Código de Conducta aprobado, Atribuciones del Comité de Ética, "Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción". Ver anexo 3
		2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	
		2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	
		2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	
		2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	

3. Denuncias; eficacia en atención a denuncias.

Objetivo	Meta	Clave	Actividad	Resultado
Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.1	Concluir la atención de denuncias en rezago.	De enero a diciembre de 2022 el comité de ética no recibió ningún tipo de denuncia por actos contrarios a Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés o por presuntos actos de acoso u hostigamiento sexuales.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



		3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.	Se registro 1 denuncia durante el mes de diciembre del 2023 y se atendiendo en tiempo y forma. Ver anexo 4
Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE.	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE, han tenido al menos una acción de seguimiento.	3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	De enero a diciembre de 2023, el comité de ética recibió 1 denuncia por falta de principios, ética y moral. La cual se acordó se acordó conclusión por que la persona denunciante no desahogo la prevención en tiempo y forma. Ver anexo 4

4. Actividades / Gestión del CE

Objetivo	Meta	Clave	Actividad	Resultado
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.1	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	Se atendió en tiempo y forma, incorporando al SSECCOE el IAA 2022. Ver anexo 5
	Atender en tiempo y forma al menos 85% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.10	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	Se atendió en tiempo y forma al menos 90% de las actividades de gestión del Comité de Ética. Ver anexo 5
Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.11	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	Se registraron todas las sesiones del Comité de Ética y su respectiva información. Ver anexo 5



2023
AÑO DE
Francisco VILA



Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Al 24 de febrero de 2023, el CE ha registrado los resultados e incorporado las evidencias de las actividades que éste realizó en 2022.	4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022	Se registro en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022. Ver anexo 5
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Responder el cuestionario de autoevaluación del desempeño del CE, 2023, dentro del plazo en que se publique en el SSECCOE.	4.1.3	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	Se respondió el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022. Ver anexo 5
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Revisar el directorio de personas integrantes del CE en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2023, a efecto de actualizar o validar su contenido.	4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se actualizo y se validó el directorio de integrantes del Comité de Ética en tiempo y forma. Ver anexo 5
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 85% de los cuestionarios trimestrales de evaluación del cumplimiento de los CE, 2023, y otros requerimientos análogos, dentro del plazo en que se publiquen en el SSECCOE.	4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	Se atendieron los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023. Ver anexo 5
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	A más tardar el 17 de abril de 2023 se han validado en el SSECCOE las actividades del PAT 2023 que fueron aprobadas en sesión de CE	4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	Se valido en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023. Ver anexo 5





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	Se atendió en tiempo y forma al menos 90% de las actividades de gestión del Comité de Ética. Ver anexo 5
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción"	4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción"	Se incorporo al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción". Ver anexo 5
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	Se presento el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público. Ver anexo 5

5. Mejora de Procesos

Objetivo	Meta	Clave	Actividad	Resultado
Elaborar reporte de denuncias por año y principio o valor vulnerado.	Entregar al OIC, a más tardar el 06 de febrero de 2023, un reporte de denuncias atendidas por el CE en, por lo menos, los dos últimos años de gestión del CE.	5.1.1.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	Se entrego al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.
Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos.	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos.	5.1.2.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	Se entrego al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el

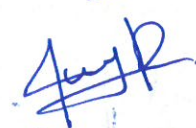
Página 11 de 5



2023
AÑO DE
Francisco VILA



				periodo 2020-2022.
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	5.1.3.	Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta que el comité haya actualizado en 2023, así como la Solicitud de opinión del Código de Conducta	Se incorporo al SSECCOE el Código de Conducta que el comité haya actualizado en 2023, así como la Solicitud de opinión del Código de Conducta

Recinto Portuario Zona Franca SN, Colonia Punta Arena, C.P.85430, Guaymas Sonora.
Tel : (622) 225 2250 Ext. 70895
comitedeetica@puertodeguaymas.com.mx

 **2023**
AÑO DE
Francisco VILA
El 14 de mayo se conmemora el 100 aniversario del nacimiento del General Francisco Villa



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



V. Firmas de aprobación.

	Nombre	Puesto	Firma
1.-	C.P. José Juan Álvarez Solís	Presidente del Comité	
	Lic. Darío Armando Alcantar Cota	Suplente	
2.-	C. Bertha Paola Guerrero Pérez	Secretaria Ejecutiva	
	Lic. Susana Navarro Covarrubias	Suplente	
3.-	Lic. Mayra Angelica García Castillo	Secretaria Técnica	
	C. Brenda Lucia Lizárraga Salazar	Suplente	
4.-	Ing. Isaac Isaías Sánchez Ruiz	Titular del Comité Nivel Jerárquico Gerencial	
	Lic. Guillermo Von Borstel Osuna	Suplente	
5.-	Lic. Martín Antonio Nava Reyes	Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia	
	Ing. Dulce Gemma Barrera Delgado	Suplente	
6.-	Lic. Karen Denisse Valenzuela Beltrán	Titular del Comité Nivel Jerárquico Jefe de Departamento	
	Lic. Luis Alberto Noriega Fimbres	Suplente	
7.-	Lic. Axel Humberto Pérez Flores	Titular del Comité Nivel Jerárquico Jefe de Departamento	
	Lic. Aylin Alvarado Loera	Suplente	
8.-	Lic. Martha Ivette Díaz Ibarra	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo	
	C. Heriberto Rivera Aguilar	Suplente	
9.-	C. Jorge Alberto Arroyo Ochoa	Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo	
	C. Elizabet Flores López	Suplente	
10.-	C.P. Javier Alonso Mendoza Leal	Titular del Órgano Interno de Control	
	Lic. Lucero Adhylene González Galaviz	Suplente	
Asesores			
11.-	Lic. Enrique Alfonso Rivera Ayala	Subgerencia Jurídica	
12.-	Lic. Martha Alicia Cárdenas Ramírez	Jefatura de Recursos Humanos	



2023
AÑO DE
Francisco VILA



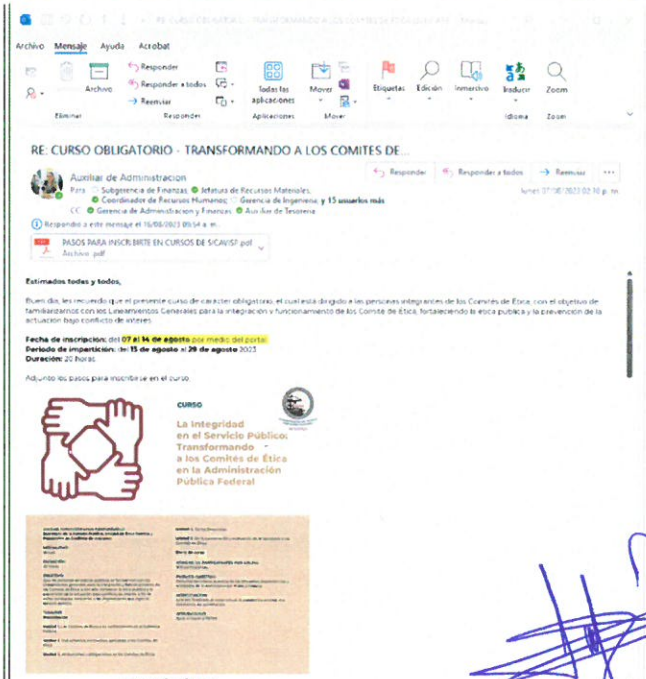
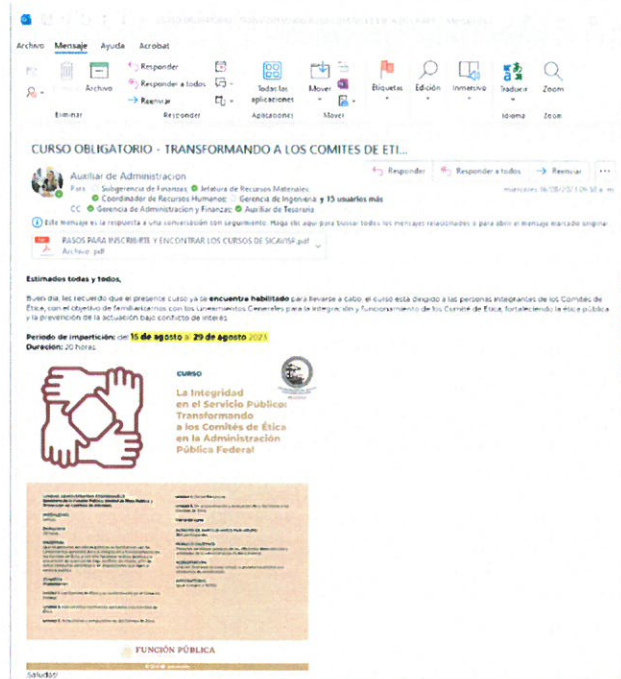
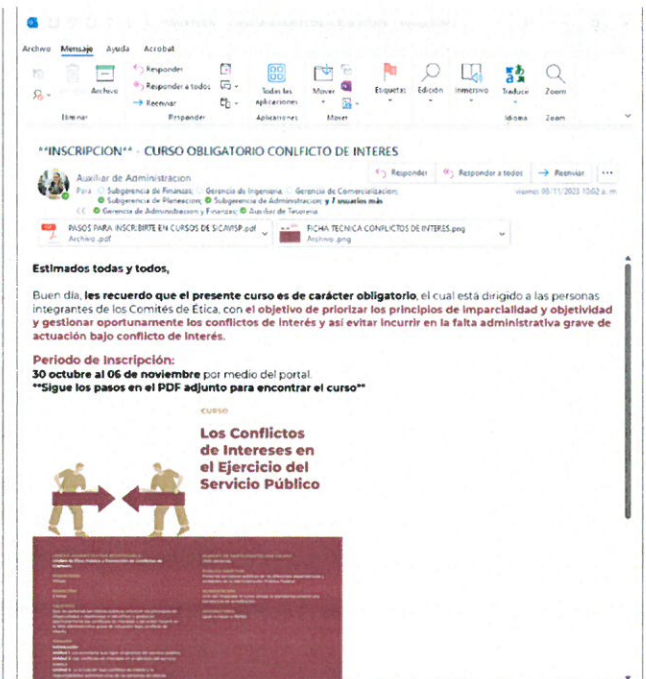
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



VI. Anexos.

Anexo 1

Correos enviados para notificar la apertura de las capacitaciones.



Recinto Portuario Zona Franca SN, Colonia Punta Arena, C.P.85430, Guaymas Sonora.

Tel: (622) 225 2250 Ext. 70895

comitedeetica@puertodeguaymas.com.mx



2023
AÑO DEL
Francisco
VILLA



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



RE: Curso 'Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual'

Auxiliar de Tesorería

Para: Subgerencia de Finanzas; Subgerencia de Recursos Materiales; Subgerencia de Recursos Humanos; Subgerencia de Ingeniería; Subgerencia de Informática; Subgerencia de Administración y Finanzas; Subgerencia de Tesorería

CC: Subgerencia de Administración y Finanzas; Subgerencia de Tesorería

PASOS PARA INSCRIBIRSE EN CURSOS DE SICAVSP.pdf Archivo .pdf

FICHA TÉCNICA.png Archivo .png

Fecha inscripción: HOY 19 octubre del 2023

****Sigue los pasos en el PDF adjunto para encontrar el curso****

Periodo de curso:
20 octubre al 27 de octubre por medio del portal.

CURSO

Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Unidad de Denuncias e Investigaciones Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

MODALIDAD:
Virtual

DURACIÓN:
15 horas

NUMERO DE PARTICIPANTES POR GRUPO:
300 participantes

PÚBLICO OBJETIVO:
Personas servidoras públicas de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ACREDITACIÓN:
Una vez finalizado el curso virtual, la plataforma emitirá una constancia de acreditación.

Inscripciones a los cursos del CONAPRED

Coordinador de Recursos Humanos

Para: Asistente Jurídico; Asistente Jurídico; Asistente de Ingeniería; Asistente de Ingeniería; Asistente de Proyecto; Asistente de Recinto Fiscalizado; y 71 usuarios más

Buenos días, compañeros y compañeras

En orden de estar en cumplimiento a la **Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 "Igualdad laboral y no discriminación"** y su certificación en el 2024, se hace la amable invitación a inscribirse los cursos que ofrece **CONAPRED**, los cuales son requisitos mínimos de cumplimiento para la capacitación en temas de "Igualdad y no discriminación".

- El ABC de la igualdad y la no discriminación
- Inclusión y discapacidad
- Diversidad sexual, inclusión y no discriminación
- Tolerancia y diversidad de creencias

Los cursos son totalmente gratuitos.

Periodo de Inscripción: del 06 al 09 de noviembre del 2023.

Enlace: Inscripción | CONECTATE (conapred.org.mx)

Periodo de los cursos: del 13 al 26 de noviembre del 2023.

Si no recuerdas que cursos has tomado, comunicate con Recursos Humanos para analizar juntos la evidencia.

Favor de enviar la constancia de terminación del curso como evidencia.

Cualquier duda o ayuda, quedo a la orden.
Saludos.

Lic. Mayra Angélica García Castillo
Coordinador de Recursos Humanos

2023 FRANCISCO VILA

Recinto Portuario Zona Franca SN, Colonia Punta Arena, C.P.85430, Guaymas Sonora.
Tel : (622) 225 2250 Ext. 70895
comitedeetica@puertodeguaymas.com.mx

Mayra Garcia



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILA



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Anexo 1.1.

Evidencia de constancias de acreditación de los cursos de capacitación.

FUNCIÓN PÚBLICA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA OTORGA LA PRESENTE	FUNCIÓN PÚBLICA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA OTORGA LA PRESENTE	FUNCIÓN PÚBLICA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA OTORGA LA PRESENTE	FUNCIÓN PÚBLICA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA A BERTHA PAOLA GUERRERO PEREZ Por su participación en el curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF Con una duración de 5 horas Calificación: 70.00	CONSTANCIA A MAYRA ANGELICA GARCIA CASTILLO Por su participación en el curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF Con una duración de 5 horas Calificación: 70.00	CONSTANCIA A LUCERO ADHILENE GONZALEZ GALAVIZ Por su participación en el curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF Con una duración de 5 horas Calificación: 100.00	CONSTANCIA A HERIBERTO RIVERA AGUILAR Por su participación en el curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF Con una duración de 5 horas Calificación: 100.00
Ciudad de México a 5 de abril de 2023	Ciudad de México 10 de septiembre de 2023	Ciudad de México a 20 de agosto de 2023	Ciudad de México a 30 de agosto de 2023

FUNCIÓN PÚBLICA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA OTORGA LA PRESENTE	FUNCIÓN PÚBLICA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA OTORGA LA PRESENTE	FUNCIÓN PÚBLICA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA A ENRIQUE ALFONSO RIVERA AYALA Por su participación en el curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF Con una duración de 5 horas Calificación: 90.00	CONSTANCIA A MARTHA ALICIA CARDENAS RAMIREZ Por su participación en el curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF Con una duración de 5 horas Calificación: 100.00	CONSTANCIA A KAREN DENISSE VALENZUELA BELTRAI Por su participación en el curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF Con una duración de 5 horas Calificación: 100.00
Ciudad de México 8 de septiembre de 2023	Ciudad de México a 9 de noviembre de 2023	Ciudad de México 10 de septiembre de 2023

[Handwritten signature]

La Secretaría de la Función Pública OTORGA LA PRESENTE	La Secretaría de la Función Pública OTORGA LA PRESENTE	La Secretaría de la Función Pública OTORGA LA PRESENTE	La Secretaría de la Función Pública OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA A LUCERO ADHILENE GONZALEZ GALAVIZ Por haber concluido el curso La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" con un total de 20 horas y una calificación de 100.00 24 de agosto de 2023	CONSTANCIA A BERTHA PAOLA GUERRERO PEREZ Por haber concluido el curso La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" con un total de 20 horas y una calificación de 70.00 21 de agosto de 2023	CONSTANCIA A MARTHA ALICIA CARDENAS RAMIREZ Por haber concluido el curso La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" con un total de 20 horas y una calificación de 100.00 18 noviembre 2023	CONSTANCIA A HERIBERTO RIVERA AGUILAR Por haber concluido el curso La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" con un total de 20 horas y una calificación de 100.00 20 agosto 2023
Unidad de administración: RISE/MSW	Unidad de administración: SC/MSW/MS	Unidad de administración: SC/MSW/MS	Unidad de administración: SC/MSW/MS

La Secretaría de la Función Pública OTORGA LA PRESENTE	La Secretaría de la Función Pública OTORGA LA PRESENTE	La Secretaría de la Función Pública OTORGA LA PRESENTE	La Secretaría de la Función Pública OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA A DULCE GEMMA BARRERA DELGADO Por haber concluido el curso La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" con un total de 20 horas y una calificación de 90.00 19 agosto 2023	CONSTANCIA A FRANCIS NEREYDA CERVANTES CAMACHO Por haber concluido el curso La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" con un total de 20 horas y una calificación de 100.00 20 de septiembre de 2023	CONSTANCIA A KAREN DENISSE VALENZUELA BELTRAI Por haber concluido el curso La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" con un total de 20 horas y una calificación de 100.00 12 septiembre 2023	CONSTANCIA A MAYRA ANGELICA GARCIA CASTILLO Por haber concluido el curso La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" con un total de 20 horas y una calificación de 90.00 20 septiembre 2023
Unidad de administración: LAF/MSW	Unidad de administración: SC/MSW/MS	Unidad de administración: SC/MSW/MS	Unidad de administración: SC/MSW/MS

Recinto F
Tel: (622)
comitede

Mayra G.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPRED CONECTATE

EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A
Jose Alejandro Parra Osuna

Por haber acreditado con una calificación de 9 el curso en línea
El ABC de la igualdad y la no discriminación

Realizado del 13 al 26 de marzo de 2023 con una duración de 10 horas

Código de validación:
7bc23d2d0

CUADRO DE MÉXICO 26 DE MARZO DE 2023



GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPRED CONECTATE

EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A
Nalleys Jocelyn Durán Languré

Por haber acreditado con una calificación de 10 el curso en línea
El ABC de la igualdad y la no discriminación

Realizado del 9 al 22 de octubre de 2023 con una duración de 10 horas

Código de validación:
a4c33f3e3

CUADRO DE MÉXICO 22 DE OCTUBRE DE 2023



GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPRED CONECTATE

EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A
Marcos Antonio Leyva Martínez

Por haber acreditado con una calificación de 9 el curso en línea
El ABC de la igualdad y la no discriminación

Realizado del 9 al 22 de octubre de 2023 con una duración de 10 horas

Código de validación:
02333f3e3

CUADRO DE MÉXICO 22 DE OCTUBRE DE 2023



GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPRED CONECTATE

EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A
AQUILES PIÑON ALEGRIA

Por haber acreditado con una calificación de 10 el curso en línea
Inclusión y discapacidad

Realizado del 13 al 26 de noviembre de 2023 con una duración de 10 horas

Código de validación:
8U7Vd3d3d

CUADRO DE MÉXICO 26 DE NOVIEMBRE DE 2023



GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPRED CONECTATE

EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A
mayte casassus sandoval

Por haber acreditado con una calificación de 10 el curso en línea
El ABC de la igualdad y la no discriminación

Realizado del 9 al 22 de octubre de 2023 con una duración de 10 horas

Código de validación:
E7m23f3e3

CUADRO DE MÉXICO 22 DE OCTUBRE DE 2023



GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPRED CONECTATE

EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A
JORGE ALBERTO ARROYO OCHOA

Por haber acreditado con una calificación de 10 el curso en línea
El ABC de la igualdad y la no discriminación

Realizado del 10 al 27 de julio de 2023 con una duración de 10 horas

Código de validación:
mG7Vd3d3d

CUADRO DE MÉXICO 27 DE JULIO DE 2023



GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPRED CONECTATE

EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A
Mayra Angelica Garcia Castillo

Por haber acreditado con una calificación de 10 el curso en línea
El ABC de la igualdad y la no discriminación

Realizado del 11 al 24 de septiembre de 2023 con una duración de 10 horas

Código de validación:
Lm7Vd3d3d

CUADRO DE MÉXICO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023



GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPRED CONECTATE

EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A
Paola Guerrero Perez

Por haber acreditado con una calificación de 9 el curso en línea
El ABC de la igualdad y la no discriminación

Realizado del 9 al 27 de agosto de 2023 con una duración de 10 horas

Código de validación:
dum7d3d3d

CUADRO DE MÉXICO 27 DE AGOSTO DE 2023



GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPRED CONECTATE

EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A
Candy Guadalupe Ibañez Rodriguez

Por haber acreditado con una calificación de 9 el curso en línea
El ABC de la igualdad y la no discriminación

Realizado del 11 al 27 de agosto de 2023 con una duración de 10 horas

Código de validación:
Mq7Vd3d3d

CUADRO DE MÉXICO 27 DE AGOSTO DE 2023



Anexo 2. Difusión asesoría y consulta.

¡Acércate a tu Comité de Ética!

Auxiliar de Tesorería

Para: Asistente de Tesorería, Asistente de Ingresos, Asistente de Egresos, Asistente de Contabilidad, Asistente de Ingresos y Egresos, Asistente de Proyectos, Asistente de Recursos Humanos, y Asistente de Mantenimiento.

¿SABÍAS QUE...?

El comité de ética de tu Institución se encarga de fortalecer la cultura de integridad con diversas acciones:

- Previene actos de corrupción y la "actuación bajo conflicto de intereses".
- Implementa acciones para prevenir conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Vigila el cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal.
- Fomenta la austeridad dentro del servicio público.

Acércate a tu comité de ética. ¡Juntos y juntos por un servicio público íntegro!

GOBIERNO DE MÉXICO FUNCIÓN PÚBLICA

CE - ASESORIA Y CONSULTORIA #CONFLICTODEINTERES

Auxiliar de Administración

Para: Asistente de Tesorería, Asistente de Ingresos, Asistente de Egresos, Asistente de Contabilidad, Asistente de Ingresos y Egresos, Asistente de Proyectos, y Asistente de Mantenimiento.

¡Acércate a tu Comité de Ética, estamos para brindarte asesoría y orientarte en materia de ética y conflicto de intereses!

Recuerda que la ASIDONA Guaymas cuenta con un comité de ética quien puede orientarte y asesorarte de cualquier duda que tengas.

Da click en la imagen, para más información

Conflictos de Interés

Todas y todos tenemos intereses sobre nuestra persona, familia y/o negocio(s). En caso de que, en tu calidad de persona servidora pública identifiques que tu desempeño imparcial y objetivo pueda verse comprometido con alguno de los intereses señalados, podrías estar ante un conflicto de intereses. Si tienes dudas al respecto:

¡Acércate a tu Comité de Ética, está para asesorarte y orientarte!

comiteetica@puertodeguaymas.com.mx

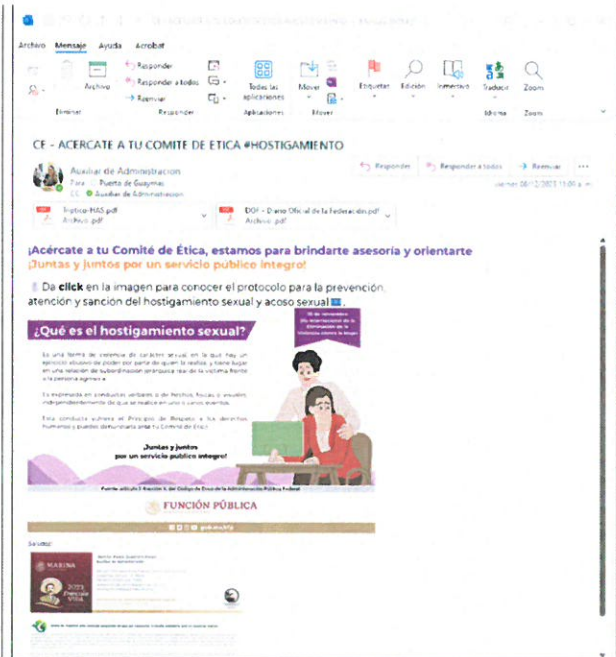
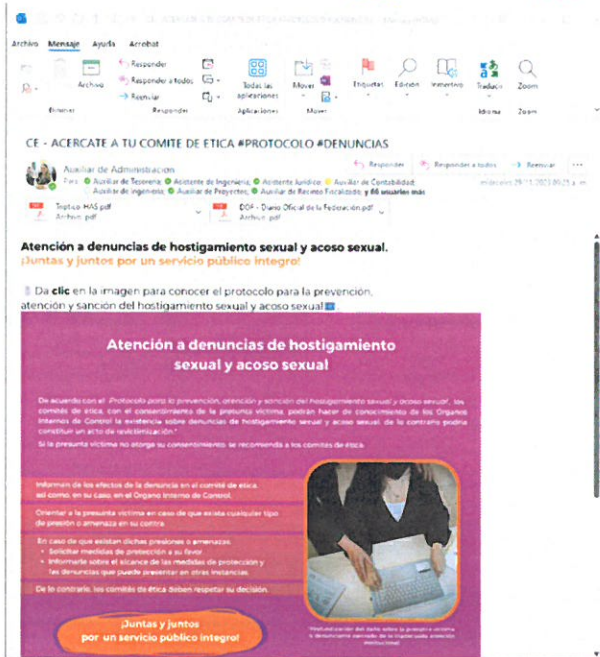
FUNCIÓN PÚBLICA



2023
AÑO DE
Francisco VILLA

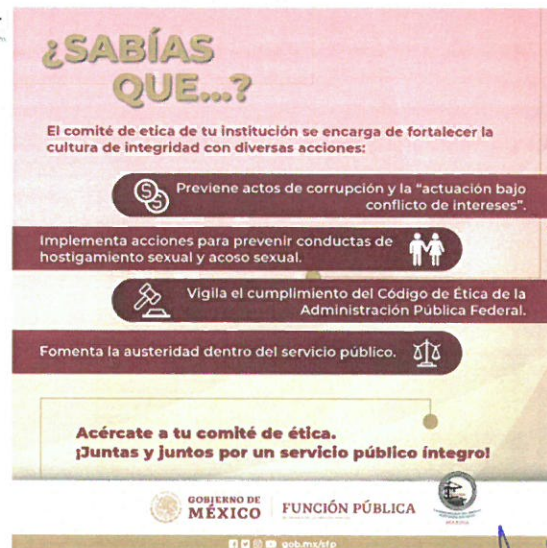
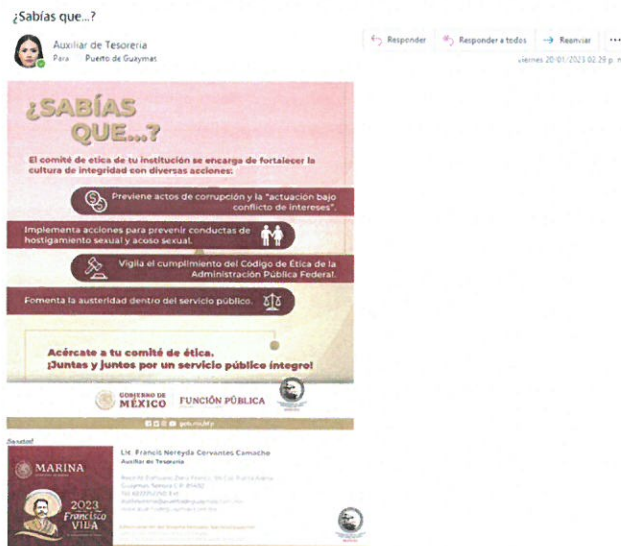


MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Anexo 3

Difusión sobre Atribuciones del Comité de Ética, Suscripción de la Carta Compromiso, Conocer y cumplir con el Código de Conducta, Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual y el Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción, Código de Conducta 2023, Ética Pública y Prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.



Recinto Portuario Zona Franca SN, Colonia Punta Arena, C.P.85430 Guaymas Sonora.
Tel : (622) 225 2250 Ext. 70895
comitedeetica@puertodeguaymas.com.mx

Mayra G.



2023
AÑO DE
Francisco
VILA

página 18 de 5



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



¿Sabías que...?

Auxiliar de Tesorería
Pera Puerto de Guaymas

Responder Responder a todos Responso
miércoles 25/01/2023 09:27 a.m.

¿SABÍAS QUE...? Los comités de ética atienden denuncias por:

- Discriminación.
- Falta de respeto.
- Hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Acoso laboral.

Acércate al comité de ética de tu institución.

¡Juntos y juntos por un servicio público íntegro!

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA

¿Qué deben hacer los Comités de Ética si reciben una denuncia por un menor de edad...

Auxiliar de Tesorería
Pera Puerto de Guaymas

Responder Responder a todos Responso
miércoles 24/01/2023 12:23 p.m.

¿Qué deben hacer los Comités de Ética si reciben una denuncia por parte de una persona menor de edad?

Derechos de niñas, niños y adolescentes.

Los Comités de Ética se encargan de que las personas menores de edad estén acompañadas por quienes ejerzan sobre ellas la patria potestad, tutela, guarda o custodia (como pueden ser madre, padre, tutoras o tutores, etcétera).

En caso de que, por circunstancias ajenas a los Comités de Ética, la persona menor de edad no cuente con el acompañamiento respectivo, revisarán que no se efectúe requerimiento alguno a la o el menor, sin que ello implique la conclusión anticipada del expediente, ya que podrán continuar con la atención de la denuncia como si esta hubiera sido presentada de forma anónima.

¡Juntos y juntos por un servicio público íntegro!

FUNCIÓN PÚBLICA

CE - ¿COMO IDENTIFICAN LOS RIESGOS ETICOS LOS COMITES DE ETICA? #RIESGOET...

Auxiliar de Administración
Pera Auxiliar de Tesorería, Asistente de Ingeniería, Asistente Jurídico, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Ingeniería, Auxiliar de Proyectos, Auxiliar de Recurso Ficcional y 66 usuarios más

Responder Responder a todos Responso
viernes 11/01/2023 12:53 p.m.

¿Cómo identifican los riesgos éticos los comités de ética?

- Utilizan información institucional como estadísticas, informes y encuestas.
- Consideran el diagnóstico que realiza el Órgano Interno de Control (OIC) en su institución sobre el tema.
- Compilan y analizan la información obtenida para determinar los principales riesgos éticos de la dependencia o entidad.

¡Juntos y juntos por un servicio público íntegro!

Consulta la Guía para la elaboración del Código de Conducta en las dependencias y unidades de la Administración Pública Federal (Código de Conducta) en el portal de la Función Pública.

FUNCIÓN PÚBLICA



Mayra Garcia

Mayra Garcia

Mayra Garcia

Mayra Garcia

Recinto Portuario Zona Franca SN, Colonia Punta Arena, C.P.85430, Guaymas Sonora.
Tel : (622) 225 2250 Ext. 70895
comitedeetica@puertodeguaymas.com.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILA



¿Cuál es la competencia de los comités de ética en materia de conflictos de interés?

Auxiliar de Tesorería
Para: Auxiliar de Tesorería, Asistente de Ingeniería, Asistente de Recuento Fiscales, Asistente Jurídico, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Ingeniería, Auxiliar de Proyectos, y 88 usuarios más.
martes 18/07/2023 12:18 p. m.

Seguimiento. Comenta el correo 12 de octubre de 2023. Envía al correo 12 de octubre de 2023.
Responde a este mensaje el 26/08/2023 10:41 a. m.

¿Cuál es la competencia de los comités de ética en materia de conflictos de interés?

Tienen la atribución de recibir consultas de personas servidoras públicas en la materia.

Los requisitos para su recepción son:

- ➔ Presentación por escrito, en formato físico o electrónico.
- ➔ Señalar nombre y medio electrónico para recibir notificaciones.
- ➔ Hacer un planteamiento claro y breve.
- ➔ Adjuntar los documentos o evidencias vinculadas con los hechos y motivos de la consulta.

El comité de ética remite la consulta a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública para su atención.

¡Juntas y juntos por un servicio público integral!

Consulta los contenidos 1, 3, 4, 5 y 6 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética

FUNCION PÚBLICA

GOBIERNO DE MÉXICO

FIRMA CARTA COMPROMISO

Auxiliar de Administración
Para: El Puerto de Guaymas, Auxiliar de Tesorería, Auxiliar de Administración, Gerencia de Administración y Finanzas.
martes 18/07/2023 11:29 a. m.

CCO

Responde a este mensaje el 17/08/2023 12:39 p. m.

Código de Ética SPF 2022 - Versión amigable.pdf Archivo: pdf

Código de Conducta 2023.pdf Archivo: pdf

CARTA COMPROMISO 2023.docx Archivo: docx

Estimados y estimados todos,

A través de la presente se les solicita su apoyo para hacer el llenado de la **CARTA COMPROMISO DE CUMPLIR EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA 2023**, Favor de llenar a mano con **pluma azul** y firmarla, para después entregarla de manera física a la Lic. Francis Nereyda y/o a su servidora.

Nota: Todo el personal deberá de llenar la carta compromiso y favor de hacer de su conocimiento al personal que no cuente con correo.

Sin más, agradezco tu atención brindada.
Quedo atenta a sus comentarios.

¡Saludos!

MARINA
2023
Principio VIDA

Bertha Paola Guerrero Pérez
Auxiliar de Administración
Guaymas, Sonora 17 de Agosto
No olvides suscribirte al correo electrónico: guaymas@marina.gob.mx

Antes de imprimir este mensaje asegúrate de que sea realizable el correo electrónico para un servidor público.

****NO OLVIDES TU CARTA COMPROMISO****

Auxiliar de Administración
Para: El Puerto de Guaymas, Auxiliar de Tesorería.
martes 19/08/2023 03:47 p. m.

¿Eres persona servidora pública de nuevo ingreso?

Es importante que conozcas el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el código de conducta de tu institución.

No olvides suscribirte mediante la carta compromiso.

Si tienes dudas sobre estos documentos, acércate al comité de ética.

¡Juntas y juntos por un servicio público integral!

GOBIERNO DE MÉXICO **FUNCION PÚBLICA**

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Mayra G.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CE - ¿YA CONOCES EL CODIGO DE CONDUCTA DE LA ASIPONA G...

Auxiliar de Administración
Para: Auxiliar de Tesorería, Asistente de Ingeniería, Asistente Jurídico, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Ingeniería y 68 usuarios más

Responder Responder a todos Reenviar

martes 20/11/2023 11:31 a.m.

Ya disponible en nuestra pagina institucional el **#CodigoDeConducta2023** de esta ASIPONA Guaymas y conoce la forma en la que los servidores públicos de esta entidad aplican los **principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética de la APF**.

Da click en la imagen



Saludos!



¿Sabes cuál es la diferencia entre el Código de Ética y el de Conducta?

Auxiliar de Tesorería
Para: Asistente de Ingeniería, Asistente de Recuento Fiscalizado, Asistente Jurídico, Auxiliar de Administración, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Ingeniería, Auxiliar de Proyectos y 68 usuarios más

Responder Responder a todos Reenviar

lunes 13/02/2023 04:01 p.m.

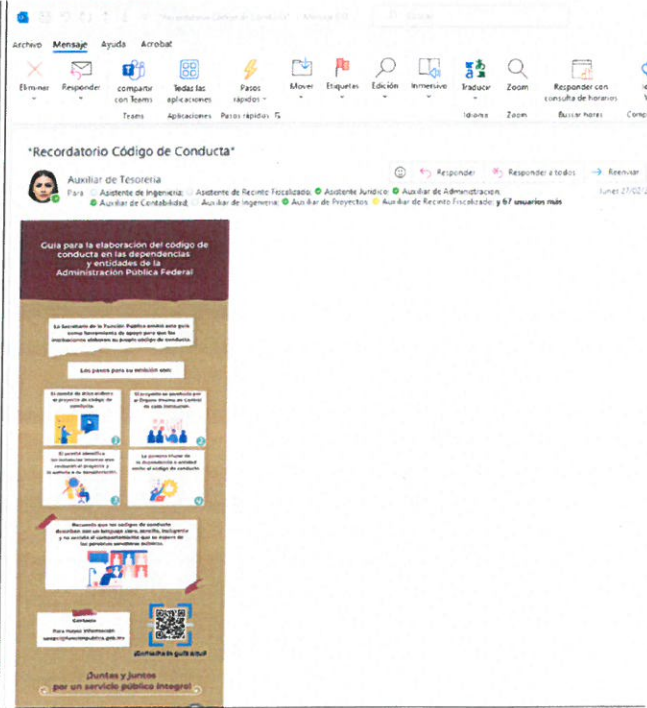
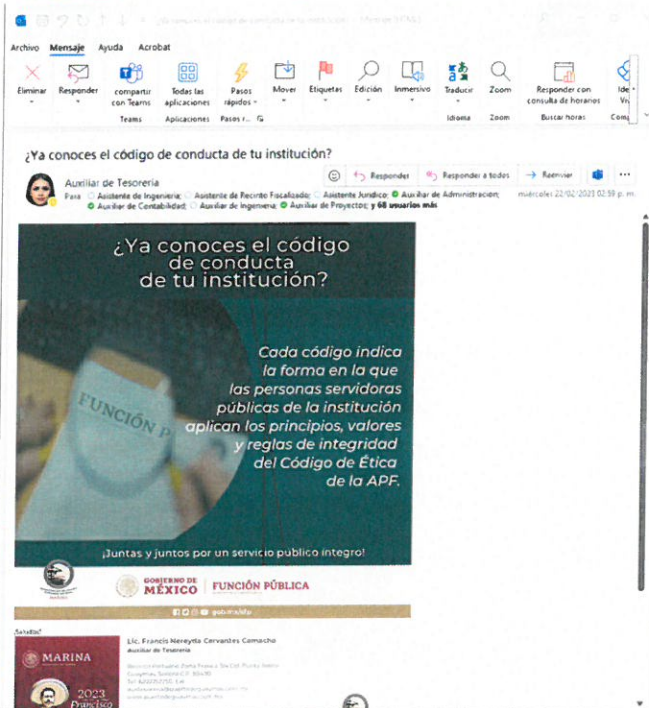


Saludos!



Lic. Francis Nereyda Cervantes Camacho
Auxiliar de Tesorería

Recinto Portuario Zona Franca, SN Col. Punta Arena
Guaymas, Sonora C.P. 85430
Tel: 6222252250, Ext. 70895
auxiliartresoreria@puertodeguaymas.com.mx
www.puertodeguaymas.com.mx



[Firmas manuscritas]
Nayra Garcia

Recinto Portuario Zona Franca SN, Colonia Punta Arena, C.P.85430, Guaymas Sonora.
Tel : (622) 225 2250 Ext. 70895
comitedeetica@puertodeguaymas.com.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CE - ¿SABÍAS QUE? #PROTOCOLO #HAS

Auxiliar de Administración
Para: @ Asistente de Tesorería @ Asistente de Ingresos @ Asistente de Recurso Focalizado;
@ Asistente Jurídico @ Asistente de Contabilidad y 69 usuarios más
CC: @ Asistente de Administración

mañá 01/11/2023 12:18 p.m.

¿Sabías que?
Los comités de ética aplican para la atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual. @EduardoGaleano para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el cual puntualiza elementos para actuar con perspectiva de género.

De clic en la imagen para visualizar el video HAS



¿Sabías que...?

Los comités de ética aplican para la atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el cual puntualiza elementos para actuar con perspectiva de género.

Juntas y juntos por un servicio público íntegro!

Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional

GOBIERNO DE MÉXICO FUNCIÓN PÚBLICA

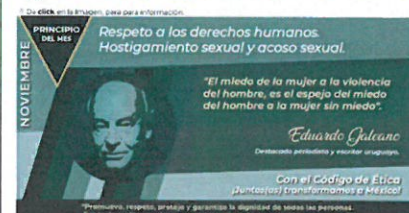
CE - PRINCIPIO DEL MES DE NOVIEMBRE #RESPECTO #DERECHOS

Auxiliar de Administración
Para: @ Asistente de Tesorería @ Asistente de Ingresos @ Asistente de Recurso Focalizado;
@ Asistente Jurídico @ Asistente de Contabilidad y 69 usuarios más
CC: @ Asistente de Administración

mañá 06/10/2023 03:51 p.m.

Principio de respeto a los Derechos Humanos
"Promover, respetar, proteger y garantizar la dignidad de todas las personas. @EduardoGaleano realizar o tolerar actos de hostigamiento sexual o acoso sexual"

De clic en la imagen para para información



PRINCIPIO DEL MES

NOVIEMBRE

Respeto a los derechos humanos.
Hostigamiento sexual y acoso sexual.

"El miedo de la mujer a la violencia del hombre, es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo".

Eduardo Galeano
Cartablanco periodista y escritor uruguayo.

Con el Código de Ética (juntos) transformamos a México!

"Promover, respetar, proteger y garantizar la dignidad de todas las personas. @EduardoGaleano realizar o tolerar actos de hostigamiento sexual o acoso sexual"

FUNCIÓN PÚBLICA

CE - ¿YA CONOCES EL PROTOCOLO HAS? #VIDEO #CONDUCTAS

Auxiliar de Administración
Para: @ Asistente de Tesorería @ Asistente de Ingresos @ Asistente de Recurso Focalizado;
@ Asistente Jurídico @ Asistente de Contabilidad y 69 usuarios más
CC: @ Asistente de Administración

mañá 10/11/2023 12:11 p.m.

¿Ya conoces el Protocolo HAS?
Te invito a ver el siguiente video con la finalidad de conocer más sobre conductas que constituyen Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APF.

De clic en la imagen para ver el video



¿Ya conoces el Protocolo HAS?

WATCH NOW

GOBIERNO DE MÉXICO FUNCIÓN PÚBLICA

CERO TOLERANCIA

Coordinador de Recursos Humanos
Para: @ Asistente de Ingresos @ Asistente Jurídico @ Asistente de Administración @ Asistente de Contabilidad;
@ Asistente de Ingresos @ Asistente de Proyectos @ Asistente de Recurso Focalizado y 71 usuarios más
Lunes 10/11/2023 10:49 a.m.

CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

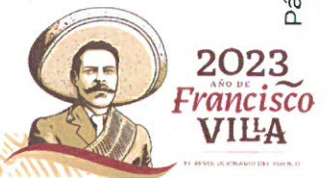
El Código de Ética de la Administración Pública Federal señala de manera enunciativa y no limitativa 17 conductas que pueden constituir hostigamiento sexual y acoso sexual.

Como personas en el servicio público debemos conocerlas y no cometerlas ni tolerarlas.

Para más información consulta el Código de Ética de la Administración del Sistema Portuario

GOBIERNO DE MÉXICO FUNCIÓN PÚBLICA

Handwritten signatures and names in blue ink, including "Mayra G." and several illegible signatures.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CERO TOLERANCIA

Coordinador de Recursos Humanos
Para: Asistente de Ingeniería, Asistente Jurídico, Auxiliar de Administración, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Ingeniería, Auxiliar de Proyectos, Auxiliar de Factos Ficticios, y 83 usuarios más

¿Y qué son el hostigamiento y el acoso sexual?

Acoso sexual: Es una forma de violencia en la que, si bien no existe subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la persona en calidad de afectada.

Hostigamiento sexual: Es el ejercicio de poder, en una relación de subordinación de la persona en calidad de afectada frente a la persona presunta agresora. Se expresa en conductas verbales, físicas, o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

Por lo tanto, quedan estrictamente prohibidos el hostigamiento y el acoso sexual en la dependencia, tales como: solicitar favores sexuales, tocamientos ofensivos, conductas verbales, bromas, comentarios obscenos o sugestivos, materiales escritos de naturaleza sexual, fotografías, imágenes, así como cualquier otra de índole sexual, ya sea escrita, verbal o física no mencionada.

¿Dónde se puede denunciar un caso de hostigamiento y acoso sexual?

La persona afectada podrá acudir de manera verbal o escrita ante la Unidad de Género de su dependencia, allí recibirá la atención necesaria y se elaborará una cédula de atención correspondiente; o bien, puede presentar la denuncia respectiva ante el Órgano Interno de Control.

¿Ya conoces el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual?

Dentro de nuestras dependencias, conductas como el hostigamiento y el acoso sexual, son una realidad. Para erradicar cualquier acto que vulnere o viole los derechos humanos y laborales del personal de base, subcontratado, de servicio social o cualquier otro que colabore en la institución, se ha creado el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

CE - ACERCATE A TU COMITÉ DE ÉTICA #PROTOCOLO #DENUNCIAS

Auxiliar de Administración
Para: Auxiliar de Telexeneo, Asistente de Ingeniería, Asistente Jurídico, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Ingeniería, Auxiliar de Proyectos, Auxiliar de Factos Ficticios, y 86 usuarios más

Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual.
Puntas y juntos por un servicio público integral

Da click en la imagen para conocer el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual

De acuerdo con el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, los comités de ética, ante el consentimiento de la persona víctima, deberán tener del conocimiento de los Órganos Internos de Control la existencia de denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, de lo contrario podrán considerar un acto de hostigamiento sexual.

En caso de que existan dudas, personas o personas:

- Solicitar medidas de protección a la víctima.
- Informar sobre el avance de los resultados de protección y las denuncias que puedan presentarse en estas instancias.

De la conducta no controlada de ética deberá respetar su decisión.

Puntas y juntos por un servicio público integral

GOBIERNO DE MÉXICO **FUNCIÓN PÚBLICA**

CE - ACERCATE A TU COMITÉ DE ÉTICA #HOSTIGAMIENTO

Auxiliar de Administración
Para: Puerto de Guaymas, CC, Auxiliar de Administración

¡Acércate a tu Comité de Ética, estamos para brindarte asesoría y orientarte!
Puntas y juntos por un servicio público integral

Da click en la imagen para conocer el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

¿Qué es el hostigamiento sexual?

Es una forma de violencia de carácter sexual, en la que hay un ejercicio abusivo de poder por parte de quien la realiza, y tiene lugar en una relación de subordinación presunta por parte de la víctima frente a la dependencia.

Es expresada en conductas verbales o de hecho, físicas o virtuales, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Esta conducta vulnera el Principio de Dignidad y los derechos humanos y puede denunciar ante tu Comité de Ética.

Puntas y juntos por un servicio público integral

GOBIERNO DE MÉXICO **FUNCIÓN PÚBLICA**

CE - LECTURA DEL DÍA #ANTICORRUPCIÓN

Auxiliar de Administración
Para: Auxiliar de Telexeneo, Asistente de Ingeniería, Asistente Jurídico, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Ingeniería, CC, Auxiliar de Administración

El Comité de Ética de esta ASIPONA Cuaymas te recomienda la Lectura del Día #Anticorrupción

Consulta en libro "10 claves para entender, prevenir y combatir la corrupción" de la Secretaría de la Función Pública.

Da click en la imagen para más información.

10 CLAVES PARA ENTENDER, PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

1. ¿Qué es la corrupción?
2. ¿Cuáles son las causas de la corrupción?
3. ¿Cuáles son las consecuencias de la corrupción?
4. ¿Cómo se previene?
5. ¿Es un delito?
6. ¿Cómo se castiga?
7. ¿Por qué debe promoverse una cultura anticorrupción?
8. ¿Por qué es importante la cultura de la denuncia?
9. ¿Qué papel juegan los medios de comunicación y digitales?
10. ¿Qué papel juegan los ciudadanos?

GOBIERNO DE MÉXICO **FUNCIÓN PÚBLICA**



2023
AÑO DE
FRANCISCO VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



¿Ya conoces tu Código de Ética?

Auxiliar de Tesorería
Para: Auxiliar de Ingresos, Auxiliar de Recinto Fiscalizado, Auxiliar Jurídico, Auxiliar de Administración, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Ingresos, Auxiliar de Proyectos, Auxiliar de Recinto Fiscalizado y 67 usuarios más

Código de Ética 2023 - Versión amigable.pdf
2 MB

¿Ya conoces tu Código de Ética?

Es importante que conozcas y actúes de acuerdo con los principios, valores y compromisos del servicio público que se establecen en ese documento.

¡Juntos y juntos por un servicio público íntegro!

Conoce la versión amigable en:

GOBIERNO DE MÉXICO FUNCIÓN PÚBLICA

Círculo de intereses de las personas servidoras públicas

Auxiliar de Tesorería
Para: Auxiliar de Ingresos, Auxiliar de Recinto Fiscalizado, Auxiliar Jurídico, Auxiliar de Administración, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Ingresos, Auxiliar de Proyectos, Auxiliar de Recinto Fiscalizado y 67 usuarios más

GUÍA PARA IDENTIFICACIÓN CONFLICTOS DE INTERÉS PER

Persona servidora pública, infórmate:

Círculo de Intereses de las personas servidoras públicas

Diagrama de flujo que muestra los círculos de interés de una persona servidora pública:

- Amigos íntimos y enemigos manifestados
- Socios de las que esta persona forma parte
- Cónyuge
- Concubino o concubinario
- Parientes íntimos
- Parientes consanguíneos
- Parientes por afinidad
- Terceras personas con quienes se tienen relaciones profesionales, laborales o de negocios
- Ex concubinos

Las personas servidoras públicas actuamos conforme a la normativa, sin beneficiar o perjudicar indebidamente a ninguna persona que sea cercana a nuestro círculo de intereses.

GOBIERNO DE MÉXICO FUNCIÓN PÚBLICA

Consecuencias de la actuación bajo conflictos de interés

Auxiliar de Tesorería
Para: Auxiliar de Ingresos, Auxiliar de Recinto Fiscalizado, Auxiliar Jurídico, Auxiliar de Administración, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Ingresos, Auxiliar de Proyectos, Auxiliar de Recinto Fiscalizado y 67 usuarios más

CONSECUENCIAS DE LA ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS

La actuación bajo conflictos de interés es una falta administrativa grave que se impone a las personas servidoras públicas.

La persona servidora pública que incurra en actuación bajo conflicto de interés, será sancionada con:

- Suspensión del empleo, cargo o comisión.
- La destitución del empleo, cargo o comisión.
- Su inhabilitación temporal, o
- Una sanción económica.

GOBIERNO DE MÉXICO FUNCIÓN PÚBLICA

¿Qué son los Conflictos de Interés??

Auxiliar de Tesorería
Para: Auxiliar de Ingresos, Auxiliar de Recinto Fiscalizado, Auxiliar Jurídico, Auxiliar de Administración, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Ingresos, Auxiliar de Proyectos, Auxiliar de Recinto Fiscalizado y 67 usuarios más

CONFLICTO DE INTERÉS

La Ley General de Responsabilidades Administrativas en su artículo 3, fracción VI, lo define como: "la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las servidoras públicas en razón de intereses personales, familiares o de negocios".

A continuación, te presentamos los diversos intereses que pueden tener las personas servidoras públicas:

Diagrama de flujo que muestra los tipos de conflictos de interés:

- Amigos íntimos o enemigos manifestados
- Socios de las que esta persona forma parte
- Cónyuge
- Concubino o concubinario
- Parientes íntimos
- Parientes consanguíneos
- Parientes por afinidad
- Terceras personas con quienes se tienen relaciones profesionales, laborales o de negocios
- Ex concubinos

RECUERDA, los intereses de las personas no son éticos ni éticos, sino que pueden cambiar con el tiempo.

GOBIERNO DE MÉXICO FUNCIÓN PÚBLICA

Mayra G.

Recinto Portuario Zona Franca SN, Colonia Punta Arena, C.P.85430, Guaymas Sonora.

Tel: (622) 225 2250 Ext. 70895

comitedeetica@puertodeguaymas.com.mx

2023
AÑO DE
Francisco
VILA

Página 24 de 5



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



¿Estás cumpliendo con el Principio de Honradez?*

Auxiliar de Tesorería
Para: Asistente de Ingeniería, Asistente Jurídico, Auxiliar de Administración, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Ingeniería, Auxiliar de Proyectos, Auxiliar de Recursos Humanos, Auxiliar de Recursos Materiales, Auxiliar de Tesorería y 66 usuarios más

Recuerda que...

Estás cumpliendo con el Principio de Honradez, establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, al presentar en tiempo y forma tu declaración de situación patrimonial y de intereses.

¡Juntos y juntos por un servicio público íntegro!

Para más información, consulta el artículo 7 del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

FUNCIÓN PÚBLICA

Recuerda que...

Cumples con el Código de Ética de la Administración Pública Federal, al presentar tu declaración de situación patrimonial y de intereses.

¡Juntos y juntos por un servicio público íntegro!

Para más información, consulta el Código de Ética de la Administración Pública Federal.

FUNCIÓN PÚBLICA

El Encargado de la Función Pública
Lic. Francisco Nereyda Cervantes Camacho
Auxiliar de Tesorería

2023 Francisco VIBA

¿Sabías que...?

Auxiliar de Tesorería
Para: Asistente de Ingeniería, Asistente Jurídico, Auxiliar de Administración, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Ingeniería, Auxiliar de Proyectos, Auxiliar de Recursos Humanos, Auxiliar de Recursos Materiales, Auxiliar de Tesorería y 66 usuarios más

¿Sabías que...?

Las dependencias y entidades están obligadas a emitir un posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción, documento en el que asumen su compromiso con la ética pública.

¡Juntos y juntos por un servicio público íntegro!

Consulta el artículo 10, Fracción V, del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

FUNCIÓN PÚBLICA

El Encargado de la Función Pública
Lic. Francisco Nereyda Cervantes Camacho
Auxiliar de Tesorería

2023 Francisco VIBA

¿Cómo actuar ante un dilema ético?

Auxiliar de Tesorería
Para: Asistente de Ingeniería, Asistente Jurídico, Auxiliar de Administración, y 72 usuarios más

¿Cómo actuar ante un dilema ético?

1. Analizar todos los elementos de la situación.
2. Identificar la normativa aplicable.
3. Definir las opciones de solución.
4. Identificar los principios, valores y reglas de integridad de cada opción.
5. Analizar los posibles efectos.
6. Consultar a otras instancias y autoridades.
7. Tomar la decisión que resulte ser más adecuada a la ética pública.

¡Juntos y juntos por un servicio público íntegro!

Consulta el artículo 10, Fracción V, del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

FUNCIÓN PÚBLICA

El Encargado de la Función Pública
Lic. Francisco Nereyda Cervantes Camacho
Auxiliar de Tesorería

2023 Francisco VIBA

Mayra García

Francisco



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VIBA



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



¿Qué es un dilema ético?



Auxiliar de Tesorería

Para ☐ Asistente de Ingeniería; ☒ Asistente Jurídico;
☒ Auxiliar de Administración; y 72 usuarios más

29/06/2023

Iniciar la respuesta a todos con:

Recibido, gracias.

Saludos.

Saludos cordial

¿Sabes qué es un dilema ético?

Es una situación en la que una persona servidora pública debe decidir entre dos o más opciones, con el propósito de elegir aquella que más se ajuste a la ética pública.



**¡Juntas y juntos
por un servicio público íntegro!**



Consulta el artículo 18, fracción V, del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

FUNCIÓN PÚBLICA

gob.mx/sfp

¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?



Auxiliar de Tesorería

Para ☐ Asistente de Ingeniería; ☒ Asistente Jurídico;
☒ Auxiliar de Administración; y 72 usuarios más

30/06/2023

Iniciar la respuesta a todos con:

Recibido, gracias.

Muchas gracias.

Saludos

¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?

Conoce la Regla de los 3 pasos:

1

Informar al jefe(a) inmediato(a), solicitando ser excusado(a) de intervenir en el asunto.

2

El/la jefe(a) inmediato(a) determinará si procede o no la excusa.

3

Acatar las instrucciones formuladas por el/la jefe(a) inmediato(a).

Fuente: Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Recuerda que la identificación y gestión de los conflictos de interés evita la comisión de la falta grave de actuación bajo conflicto de interés.



**¡Juntas y juntos
por un servicio público íntegro!**



FUNCIÓN PÚBLICA

gob.mx/sfp



2023
ASO DE
Francisco
VILA



Anexo 4

Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.

← ↻ https://ssecocoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/reportes/reporteDenuncia.jsf No se está sincronizando

FUNCIÓN PÚBLICA SSECCOE V2.0 Cerrar Sesión

Datos CE Programa anual Informe anual Denuncias Criterios Comunicaciones Reportes Ayuda PyR

Seleccione Año 2021

Folio denuncia	Dependencia	Fecha alta en sistema	Solicitud sube al sistema	Atendió sube al sistema	Fecha presenta denuncia	Fecha de ocurrencia inicio	Fecha de ocurrencia conclusión	Ámbito oculto
No se encontraron registros								

← ↻ https://ssecocoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/denuncia/denunciasEnCurso.jsf No se está sincronizando

FUNCIÓN PÚBLICA SSECCOE V2.0 Cerrar Sesión

Datos CE Programa anual Informe anual Denuncias Criterios Comunicaciones Reportes Ayuda PyR

Nueva denuncia 0-0 de 0

Folio	Fecha Presentación	Fecha Vista OIC	Fecha de sesión Análisis	Fecha determinación	Valor Vulnerado	Determinación	Días transcurridos a partir de la fecha presentación	Días transcurridos desde Análisis en CE
No se encontraron registros								

SSECCOE SPF

← ↻ https://ssecocoe.funcionpublica.gob.mx/ssecocoe

FUNCIÓN PÚBLICA Info Actualizado aceptar Enlace administrador de contenidos

Seleccione una institución Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Datos CE Programa Anual Informe Anual Denuncias Reportes Comunicaciones

+ Agregar nueva denuncia

Buscador por palabras clave

Registros por página: 30 Página 1 de 1 - Registros

Folio	Fecha Presentación	Fecha Vista OIC	Fecha sesión análisis	Fecha Determinación	Principio Vulnerado	Sentido Determinación	Días transcurridos desde Fecha Presentación	Días transcurridos desde Fecha Análisis CE	Acciones
CE-ASPN GUAYMAS-001-2023	2023-12-04				Valor de Respeto		7	Sin análisis	





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



MARINA



CONVOCATORIA

Guaymas, Sonora, a 14 de diciembre 2023.

Miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés PRESENTE.

Con el propósito de dar cumplimiento al ordenamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 28 de diciembre de 2020, relacionado con los lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, los convoco a la **TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del ejercicio 2023, en Sala de Capacitación de la Entidad, el día **lunes 18 de diciembre** del presente año, en punto de las 10:00 horas, bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Ratificación de miembros del comité de ética
3. Análisis y en su caso aprobación de denuncia presentada por falta de principios, ética y moral
4. Cierre de la Reunión.

ATENTAMENTE

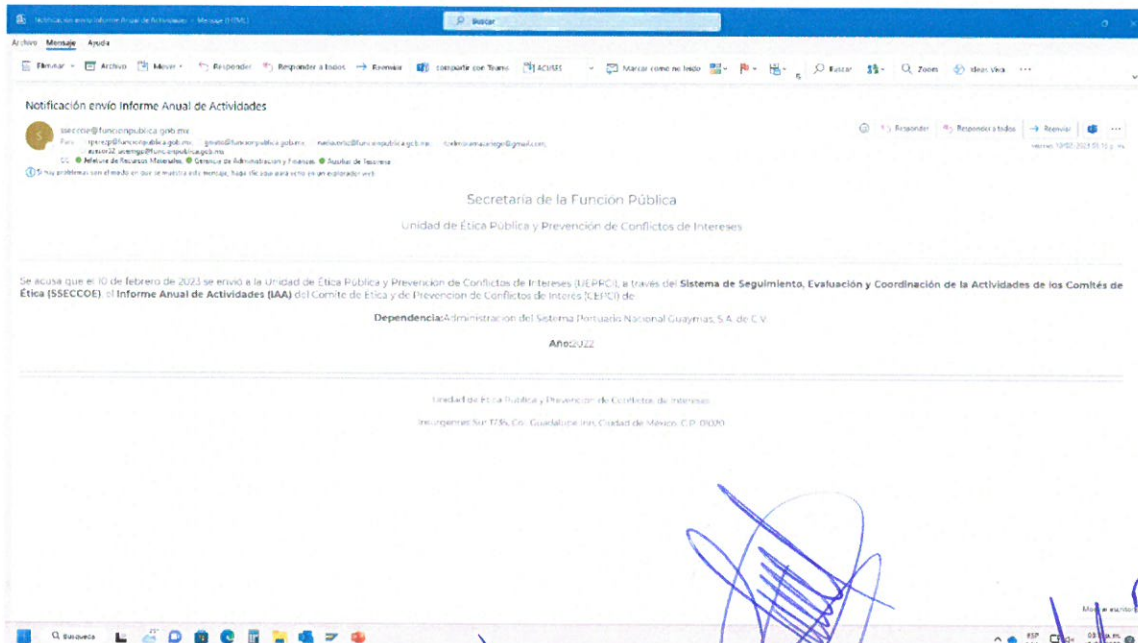
C.P.C. José Juan Álvarez Solís
Presidente del Comité de Ética
y Prevención de Conflictos de Interés



Recinto Portuario Zona Franca SN, Colonia Punta Arena, C.P. 85430, Guaymas Sonora.
Tel: (622) 225 2250 Ext. 70895
comiteedeetica@puertodeguaymas.com.mx



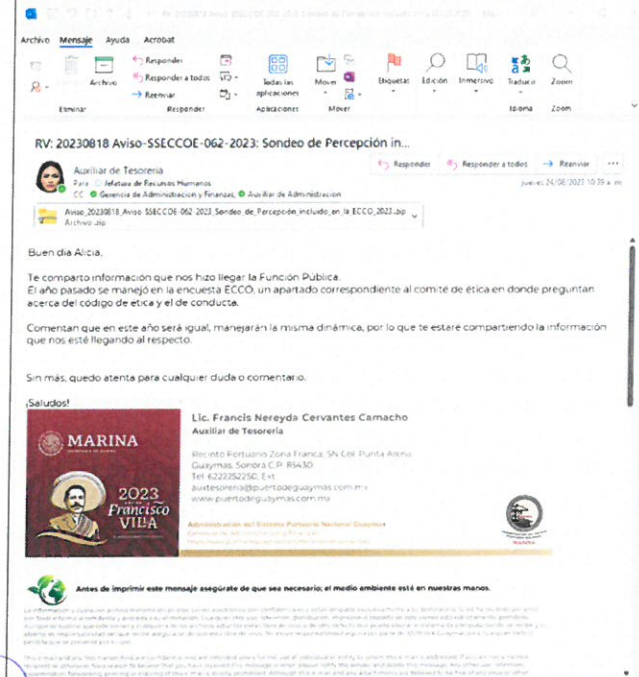
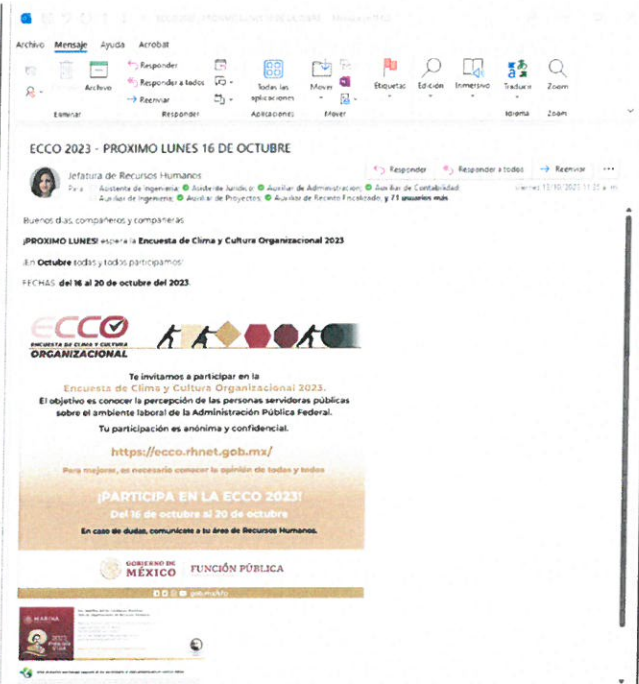
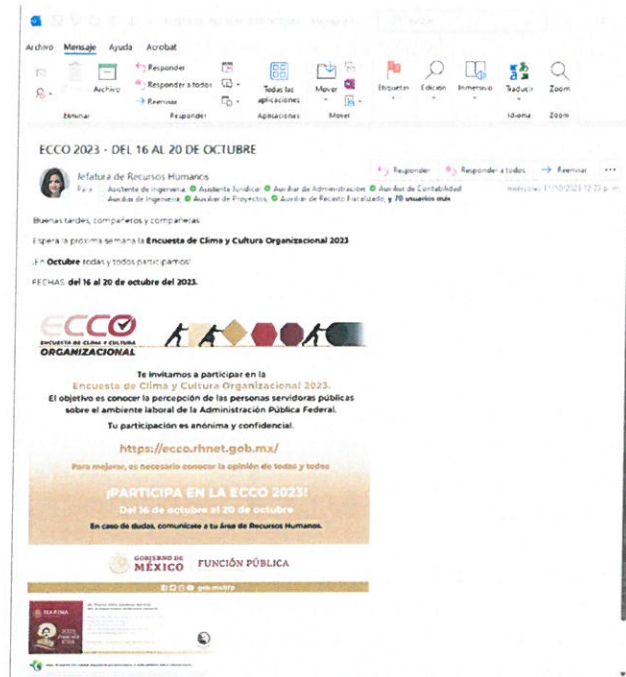
Anexo 5



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Recinto Portuario Zona Franca SN, Colonia Punta Arena, C.P.85430, Guaymas Sonora.
Tel: (622) 225 2250 Ext. 70895
comitedeetica@puertodeguaymas.com.mx



2023
AÑO DE
FRANCISCO VILLA



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



https://ssecce.funccionpublica.gob.mx/ssecce/estructura/home.jsf

FUNCIÓN PÚBLICA

SSECCOE V2.0

Cerrar Sesión

Ayuda

Cuestionario Trimestral 2023-II

Introducción:
Este cuestionario fue diseñado por la UEPFCI para obtener información para valorar la atención de los Comités de Ética (CE) a las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2023. Su comunicación atiende el compromiso de hacer del conocimiento de los CE el contenido de los reactivos a consultar a efecto de que quienes serán responsables de responderlo puedan recopilar la información necesaria para agilizar el proceso de respuesta una vez que éste se publique en el SSECCOE.

Preguntas:

1.- Indique el número de personas integrantes del CE, activas al 30/06/2023, de quienes se tiene constancia de que han acreditado uno o más cursos en materia de ética pública o de prevención de conflictos de intereses.

4

2.- Indique el número de evidencias disponibles de acciones realizadas por el CE, entre el 01/04/2023 y el 30/06/2023, para promover o gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capacitaran en las materias de ética pública o prevención de la actuación bajo conflicto de interés (Considere las que el CE haya resguardado).

2

3.- Indique el número de evidencias disponibles de acciones realizadas por el CE, entre el 01/04/2023 y el 30/06/2023, para promover o gestionar que las personas servidoras públicas de su institución se capacitaran en las materias de ética pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés o temas afines. (Considere las que el CE haya resguardado, inclusive las referentes al aviso SSECCOE-034-2023)

1

4.- Indique el número de evidencias incorporadas al SSECCOE, en el rubro "Difusión de materiales sobre atribuciones del CE 2.1.1.", correspondientes a acciones de difusión realizadas con objeto de promover en su Institución los alcances y atribuciones del Comité de Ética (actividad 2.1.1).

Inicio - Cance

Blue Abstract México Watercolor

SSECCOE SFP

Sistema de Seguimiento Estructurado

essecce.funccionpublica.gob.mx/ssecce

FUNCIÓN PÚBLICA

SSECCOE v3.0

Seleccione una Institución
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Año
2023

Detalles CE Programa Anual Informe Anual Denuncias Reportes Comunicaciones

+ Agregar Documento

Enviar todos los documentos pendientes

Busqueda por palabras clave
CUEST

Registros por página: 750

Página 1 de 1 - 1 registro(s)

Nombre Tipo Activos	Nombre Activos	Fecha Aprobación	Fecha Alta	Fecha de Excto.	Archivos Adjunto	Acciones
Cuestionario de evaluación trimestre III	20231016 Cuestionario Evaluación Actividades CE 2023-II ASPN Guaymas.xlsx	2023-10-16	2023-10-18	2023-10-18		

Mayra García

Recinto Portuario Zona Franca SN, Colonia Punta Arena, C.P.85430, Guaymas Sonora.
Tel : (622) 225 2250 Ext. 70895
comitedeetica@puertodeguaymas.com.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILLA



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



SSECCOE v3.0 Enlace administrador de contenidos

Selecciona una Institución: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. Año: 2023

Datos CE | Programa Anual | Denuncias | Reportes

Identificador: Programa Anual de Trabajo 2023

Fecha de aprobación del PAT: 16-02-2023

Observaciones generales: Establecer las acciones que llevarán a cabo el Comité de Ética a lo largo del ejercicio 2023, con la finalidad de guiar y garantizar las conductas que deben efectuar los servidores públicos de la AS-PONA Guaymas, que favorezcan su comportamiento ético en el desempeño de sus funciones, cargos y/o comisiones, en base a los lineamientos emitidos, reglas propias de esta institución y todas aquellas normativas aplicables, para prevenir y erradicar la violencia de género, la discriminación, el acoso sexual o hostigamiento sexual, el acoso laboral, actos de corrupción o cualquier conducta que vulnere los derechos humanos.

+ Guardar

+ Agregar Actividad

Búsqueda por palabras clave

Tema	Indicador	Clave	Objetivo	Nota	Descripción	Fecha Estimada Inicio	Calificación	Aplicar	Acciones
Capacitación / Sensibilización	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses	1.1.1	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permita tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	7.0			
Capacitación / Sensibilización	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses	1.1.2	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permita tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo accedan los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SPP por medio de la plataforma SICAVIST o por otras instituciones.	8			

SSECCOE v3.0 Enlace administrador de contenidos

Selecciona una Institución: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. Año: 2023

Datos CE | Programa Anual | Informe Anual | Denuncias | Reportes

+ Agregar Documento **➤ Enviar todos los documentos pendientes**

Búsqueda por palabras clave pos

Registros por página: 50 | Página 1 de 1 - 1 registros

Nombre Tipo Archivo	Nombre Archivo	Fecha Aprobación	Fecha Alta	Fecha de Envío	Archivo Adjunto	Acciones
Posicionamiento no tolerancia actos de corrupción	POSICIONAMIENTO RELACIONADO CON LA NO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCION_.pdf	2023-07-18	2023-12-22	2023-12-22		

[Firmas manuscritas]

Mayra C.

Recinto Portuario Zona Franca SN, Colonia Punta Arena, C.P.85430, Guaymas Sonora.
Tel : (622) 225 2250 Ext. 70895
comitedeetica@puertodeguaymas.com.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILA



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



ACUSE

Comité de Ética
Oficio No. CE/004/2023
Guaymas, Sonora, a 21 de agosto de 2023
Asunto: Aprobación del Posicionamiento:
"No tolerancia a los Actos de Corrupción" 2023.

Ing. Rogelio Bello Aguilar
Director General de la Administración del
Sistema Portuario Nacional de Guaymas S.A. de C.V.

PRESENTE.

De acuerdo con el Código de Ética de la Administración Pública Federal en su artículo 20, fracción IV, y, en cumplimiento al numeral 26, fracción I del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se le solicita la revisión y aprobación del Posicionamiento relacionado con la No Tolerancia a los Actos de Corrupción 2023, el cual fue debidamente aprobado por el Comité de Ética de esta Entidad en su 2da. Reunión Extraordinaria, bajo el número de acuerdo: **ACUERDO C.E.P.C.I.E. 04 18.07.2023**, celebrado el día 18 de julio del presente ejercicio.

ACUERDO C.E.P.C.I.E. 04 18.07.2023. Se acuerda y se aprueba por el Comité de Ética, el posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción de las personas servidoras públicas de la ASIPONA Guaymas.

Agradeciendo sus amables comentarios, quedamos a espera de usted.

ATENTAMENTE,

Lic. Dagoberto Alcantar Cota
Suplente del Presidente del Comité de Ética
de la Administración del Sistema Portuario
Nacional de Guaymas S.A. de C.V.

2023
Francisco
VILLA



ACUSE

Comité de Ética
Oficio No. CE/004/2023
Guaymas, Sonora, a 21 de junio de 2023
Asunto: Aprobación del Código de Conducta.

C.P. Javier Alonso Mendoza Leal
Titular del Órgano Interno de Control de la Administración del
Sistema Portuario Nacional de Guaymas S.A. de C.V.

PRESENTE.

En cumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública Federal en su artículo 20, fracción II, y, en cumplimiento al numeral 43 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se le solicita la revisión y aprobación del Código de Conducta 2023, el cual fue debidamente aprobado por el Comité de Ética de la Entidad en su 2da. Reunión Extraordinaria, bajo el número de acuerdo: **ACUERDO C.E.P.C.I.E. 03 18.07.2023**, celebrado el día 18 de julio del presente ejercicio.

Agradeciendo sus amables comentarios, quedamos a espera de usted.

ATENTAMENTE,

C.P. José Juan Álvarez Saldaña
Presidente del Comité de Ética de la
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas S.A. de C.V.

2023
Francisco
VILLA



ACUSE

Comité de Ética
Oficio No. CE/007/2023
Guaymas, Sonora, a 21 de agosto de 2023
Asunto: Aprobación del Código de Conducta.

Ing. Rogelio Bello Aguilar
Director General de la Administración del
Sistema Portuario Nacional de Guaymas S.A. de C.V.

PRESENTE.

De acuerdo con el Código de Ética de la Administración Pública Federal en su artículo 20, fracción II, y, en cumplimiento al numeral 43 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se le solicita la revisión y aprobación del Código de Conducta 2023, el cual fue debidamente aprobado por el Comité de Ética de la Entidad en su 2da. Reunión Extraordinaria, bajo el número de acuerdo: **ACUERDO C.E.P.C.I.E. 03 18.07.2023**, celebrado el día 18 de julio del presente ejercicio.

ACUERDO C.E.P.C.I.E. 03 18.07.2023. Se acuerda y se aprueba por el Comité de Ética, los Aprobación del Código de Conducta de la ASIPONA Guaymas para el ejercicio 2023.

Agradeciendo sus amables comentarios, quedamos a espera de usted.

ATENTAMENTE,

Lic. Dagoberto Alcantar Cota
Suplente del Presidente del Comité de Ética
de la Administración del Sistema Portuario
Nacional de Guaymas S.A. de C.V.

2023
Francisco
VILLA

Función Pública		SSECOE v3.0		Cálculo administrador de contenidos	
Selecciona una Institución: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas S.A. de C.V.		Año: 2023			
Datos CE	Programa Anual	Informe Anual	Denuncias	Reportes	Comunicaciones
+ Agregar Documento		▶ Enviar todos los documentos pendientes		Búsqueda por palabras clave	
Registros por página: 30		Página 1 de 1 - 34 registros			
Nombre Tipo Archivo	Nombre Archivo	Fecha Aprobación	Fecha Alta	Fecha de Envío	Acciones
Acuse entrega anteproyecto del Código de Conducta al Titular (4 1 9)	Of. Aprobación del Código de Conducta ASPN 2023.pdf	2023-10-19	2023-10-19	2023-10-19	
Cuestionario de evaluación bimestre III	20231016 Cuestionario Evaluación Actividades CE 2023-III ASPN Guaymas.xlsx	2023-10-16	2023-10-18	2023-10-18	
ACUSE de la Ófcula de Opinión del Código de Conducta	Acuse del formato de revisión del contenido del CC ASPN GUAYMAS.pdf	2023-10-06	2023-10-09	2023-10-09	
Evidencia de invitación a contestar Sondeo de Percepción-ECCO (2da)	Evidencia difusión ECCO 2023 ASPN GUAYMAS.pdf	2023-09-30	2023-10-16	2023-10-16	
Actividad de remplazo por cero denuncias 3.1.1	Evidencia difusión sobre Manual de Atención Denuncias ASPN GUAYMAS.pdf	2023-09-30	2023-10-16	2023-10-16	
Evidencia de difusión de materiales sobre conflictos de intereses T3	Evidencia difusión Conflictos de Interés T3 ASPN GUAYMAS.pdf	2023-09-30	2023-10-16	2023-10-16	
Evidencia de Capacitación Conflicto Intereses T3	20230331 Form_Reg_Capacita_ASPN GUAYMAS 3T.xlsx	2023-09-30	2023-10-10	2023-10-10	
Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés T3.03	20230331 Form_Reg_Ases_Conf_Interés ASPN GUAYMAS 3T.xlsx	2023-09-30	2023-10-09	2023-10-09	
Reporte de asesorías y consultas en Ética Pública T3.03	20230331 Form_Reg_Ases_Etica ASPN GUAYMAS 3T.xlsx	2023-09-30	2023-10-09	2023-10-09	
ACUSE del Formato de revisión del Código de Conducta	Of. DIC-ASIPONA-GUAYMAS 104-2023 Aprobación cc. OIC.pdf	2023-07-28	2023-07-28	2023-07-28	

Recinto Portuario Zona Franca SN, Colonia Punta Arena, C.P.85430, Guaymas Sonora.
Tel : (622) 225 2250 Ext. 70895
comitedeetica@puertodeguaymas.com.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

